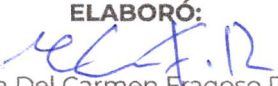



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
Acta por perdida de credenciales oficiales (varias)									
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA				SIN/09	
El ciudadano tramitará su acta por pérdida de su Credencial oficial									
FUNDAMENTO LEGAL:									
Artículo 20, Fracción II del bando municipal vigente del municipio de Chalco y código de procedimientos administrativos en el Estado de México									
DOCUMENTO A OBTENER:				Acta		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		15 Dias Naturales	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si		No	X	DIRECCIÓN WEB		No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando su credencial la perdió dentro del territorio de Chalco					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				No Aplica					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS									
Ultimo recibo de pago de nomina, en caso de ser laboral				No		1		Artículo 20, Fracción VII, del Bando Municipal Vigente del Municipio de Chalco	
Credencial extraviada en caso de contar con ella				No		1			
Identificación oficial vigente				No		1			
Si la credencial es con el permiso de portación de arma es obligatorio traer copia de la credencial extraviada				No		1			
En caso de ser extranjero, documento migratorio que acredite su legal instancia				No		1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									

MODALIDAD PRESENCIAL		MODALIDAD EN LÍNEA				MODALIDAD TELEFÓNICA				
1.- El ciudadano titular de los documentos extraviados; acudirá a la Sindicatura Municipal y solicitar su acta por pérdida de documentos. 2.- Cumplir con todos los requisitos que solicita la Sindicatura Municipal. 3.- Realizar el pago en la Tesorería Municipal		No Aplica				No Aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 Día hábil								
COSTO:		\$108		FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 9 Fracción II del Código Financiero del Estado de México				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal								
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No Aplica								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Sindicatura Municipal					Sindicatura Municipal					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. José Gerardo Hernández Carmona								
DOMICILIO:	CALLE:	Reforma				NO. INT. Y EXT.:	4			
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Chalco					
C.P.:	56600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:						
55	55 59 72 82 80	2111		sindicatura@chalco.gob.mx						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:	No Aplica									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica									
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica			
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica					
C.P.:	No Aplica			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:						

No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Que persona puede tramitar el acta de perdida?		
RESPUESTA:	Solo el titular de los documentos extraviados		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario presentar los originales que me soliciten?		
RESPUESTA:	Si, son necesarias copias para integrar el expediente		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si falta un requisito me pueden realizar el tramite?		
RESPUESTA:	No, es necesario cumplir con todos para poder realizar el tramite		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
No Aplica			
PROTESTA CIUDADANA		QUEJAS O DENUNCIAS	
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269</p> <p>Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>		<p style="text-align: center;">Ante el Órgano Interno de Control Municipal</p> <p style="text-align: center;">Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes Chalco, C.P. 56644</p> <p style="text-align: center;">Tel. 55 59 73 04 22</p> <p style="text-align: center;">organointernodecontrol@chalco.gob.mx</p>	
ELABORÓ:  C. María Del Carmen Fragoso Rosales ENLACE DE LA DEPENDENCIA	VISTO BUENO:  Ing. José Gerardo Hernández Carmona TITULAR DE LA DEPENDENCIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-08-25	